PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP0360_2: Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando en las labores de coordinación en situaciones de crisis"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0360_2: Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando en las labores de coordinación en situaciones de crisis".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2…. en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

***1**: Establecer la cantidad y el tipo de material sanitario y logístico requerido para la asistencia a una catástrofe con múltiples víctimas, identificando los riesgos asociados, adoptando las medidas requeridas, e interpretando y ejecutando las instrucciones recibidas del mando sanitario responsable del grupo de intervención.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Valorar los riesgos y la siniestralidad en la zona de cobertura a la catástrofe, en función del posible número de víctimas estimadas, definiendo el tipo de material requerido.	☐	☐	☐	☐
1.2: Identificar los riesgos asociados a la intervención prevista, adoptando las medidas de protección y prevención requeridas.	☐	☐	☐	☐
1.3: Delimitar el material sanitario cuantitativa y cualitativamente, atendiendo a los tipos de riesgos tipificados en el plan de emergencias.	☐	☐	☐	☐
1.4: Determinar el material de logística cuantitativamente, atendiendo a los tipos de riesgos y características medioambientales del territorio objeto del plan de emergencias.	☐	☐	☐	☐

***2**: Efectuar operaciones de logística, para asegurar el transporte, distribución y abastecimiento de los recursos en el lugar de la catástrofe, realizando el despliegue y organizando la intervención, según instrucciones del mando sanitario responsable y protocolos establecidos, y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Seleccionar el sistema para transporte de los medios materiales al lugar del suceso, considerando las condiciones de traslado en el menor tiempo posible, según prioridades establecidas.	☐	☐	☐	☐
2.2: Determinar el vehículo de intervención, específico o adaptado, según el tipo de intervención prevista y las características del material transportado.	☐	☐	☐	☐
2.3: Seleccionar el sistema de comunicaciones, considerando los elementos requeridos para su configuración, así como autonomía, disponibilidad inmediata y compatibilidad.	☐	☐	☐	☐
2.4: Determinar el material para cubrir las necesidades primarias y secundarias de los equipos de intervención, cuantificándolo y estableciendo su ubicación, condiciones de almacenamiento y medios de traslado al lugar del suceso.	☐	☐	☐	☐
2.5: Establecer el procedimiento de solicitud de material, considerando los canales de petición y recepción para garantizar el avituallamiento durante la asistencia a la catástrofe.	☐	☐	☐	☐
2.6: Emplazar la planta generadora de oxígeno, así como la red para su distribución, según protocolos establecidos y bajo la supervisión del responsable.	☐	☐	☐	☐
2.7: Instalar las letrinas portátiles, en su caso, en el lugar establecido, según instrucciones del mando responsable.	☐	☐	☐	☐
2.8: Desplegar las estructuras eventuales, para el albergue del personal y de los afectados, coordinándose con otros efectivos del grupo de intervención logística.	☐	☐	☐	☐
2.9: Instalar el equipo portátil de radiología, en su caso, según instrucciones	☐	☐	☐	☐

***2**: Efectuar operaciones de logística, para asegurar el transporte, distribución y abastecimiento de los recursos en el lugar de la catástrofe, realizando el despliegue y organizando la intervención, según instrucciones del mando sanitario responsable y protocolos establecidos, y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
recibidas del mando sanitario responsable.				
2.10: Desplegar las camillas para el transporte y la estabilización de pacientes, según el tipo de intervención prevista.	☐	☐	☐	☐

***3**: Realizar operaciones de preparación y organización del material transportable de primera intervención, para la atención a múltiples víctimas, en coordinación con los responsables del grupo de intervención logística, y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Seleccionar los contenedores para el transporte de material de primera intervención, verificando que cumplen las características técnicas para su uso en catástrofes, tales como: estanqueidad, ligereza, dimensiones, posibilidad de transporte por diferentes medios, incluyendo el aéreo, entre otras.	☐	☐	☐	☐
3.2: Efectuar la distribución del material de primera intervención en cada contenedor, atendiendo al código de colores recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para facilitar el reconocimiento del mismo por los diferentes intervinientes.	☐	☐	☐	☐
3.3: Incluir el material de primera intervención, en cada contenedor, empaquetándolo en envases individuales, de fácil apertura, transparentes e impermeables.	☐	☐	☐	☐
3.4: Situar la relación del material incluido en cada contenedor en la parte interior de la tapa del mismo, permaneciendo protegida y siendo visible e interpretable.	☐	☐	☐	☐

	INDICADORES DE

3: *Realizar operaciones de preparación y organización del material transportable de primera intervención, para la atención a múltiples víctimas, en coordinación con los responsables del grupo de intervención logística, y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.*	AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.5: Etiquetar el material logístico no fungible con el emblema de la institución a la que pertenece, facilitando la recuperación del mismo tras la resolución de la catástrofe.	☐	☐	☐	☐
3.6: Identificar los contenedores llenos, externamente con el símbolo de la institución, el peso en kilogramos del mismo y el código (de letras, números y colores) del material que alberga, facilitando el uso selectivo del mismo, según tipo de intervención.	☐	☐	☐	☐
3.7: Colocar el material de primera intervención en el vehículo, para su traslado al lugar del suceso, garantizando su integridad y despliegue del mismo por los profesionales competentes.	☐	☐	☐	☐

4*: Efectuar el montaje de las estructuras sanitarias y de mando eventuales, para la atención a catástrofes, según las instrucciones del mando sanitario responsable y protocolos establecidos en planes de gestión y logística de emergencias, y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Efectuar el despliegue del material, según criterios establecidos, tales como: delimitación de un área libre de riesgos, prioridad, oportunidad, economía, entre otros, según instrucciones recibidas, y protocolos de actuación.	☐	☐	☐	☐
4.2: Instalar el puesto de clasificación y el puesto médico avanzado, en el área de socorro, delimitando una zona para el montaje de las estructuras y considerando su posible expansión.	☐	☐	☐	☐
4.3: Emplazar el centro médico de evacuación, en caso de catástrofes mayores, asegurando la recepción de los heridos procedentes de los puestos médicos avanzados instalados, así como la coordinación de su dispersión hospitalaria, según protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
4.4: Asegurar la energía eléctrica, la iluminación y la climatización para las estructuras sanitarias eventuales, instalando los aparatos y elementos	☐	☐	☐	☐

***4**: Efectuar el montaje de las estructuras sanitarias y de mando eventuales, para la atención a catástrofes, según las instrucciones del mando sanitario responsable y protocolos establecidos en planes de gestión y logística de emergencias, y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
requeridos (equipo de iluminación, generadores, entre otros), comprobando su funcionamiento, y efectuando el mantenimiento, en su caso.				
4.5: Dotar el puesto de clasificación y el puesto médico avanzado, del material sanitario y de gestión establecidos (mobiliario de campaña, elementos de comunicación, equipos médicos, entre otros).	☐	☐	☐	☐
4.6: Realizar la señalización de las estructuras sanitarias, facilitando el reconocimiento de las mismas por los distintos grupos intervinientes.	☐	☐	☐	☐
4.7: Instalar la morgue, seleccionando el lugar de su ubicación según características de la zona y la magnitud de la catástrofe.	☐	☐	☐	☐
4.8: Desplegar el puesto de mando sanitario y el puesto de mando avanzado, asegurando los elementos para su funcionamiento, según protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐

***5:** Efectuar el despliegue de elementos para establecer una red autónoma de comunicaciones, considerando las necesidades de disponibilidad inmediata y compatibilidad con otros sistemas de comunicación, cumpliendo la normativa aplicable sobre protección de datos y prevención de riesgos laborales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Establecer la malla de comunicaciones, mediante un sistema inalámbrico, que garantice la cobertura, dentro del área del suceso y entre la zona y el centro coordinador, determinándose vías de comunicación alternativas para suplir posibles caídas de la red (unidades de telefonía móvil y unidades de telefonía vía satélite, entre otras).	☐	☐	☐	☐
5.2: Configurar la red de comunicaciones inalámbrica integrando repetidor portátil, antena de comunicaciones, varios transceptores portátiles, equipo generador de energía eléctrica, entre otros.	☐	☐	☐	☐
5.3: Comprobar la malla de comunicaciones, verificando su autosuficiencia, pudiéndose disponer de ella de manera inmediata.	☐	☐	☐	☐

5: *Efectuar el despliegue de elementos para establecer una red autónoma de comunicaciones, considerando las necesidades de disponibilidad inmediata y compatibilidad con otros sistemas de comunicación, cumpliendo la normativa aplicable sobre protección de datos y prevención de riesgos laborales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.4: Compatibilizar el sistema de comunicación con los sistemas empleados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y demás organismos del Ministerio del Interior, posibilitando la comunicación de los distintos grupos de intervención.	☐	☐	☐	☐
5.5: Emitir los mensajes, según protocolos establecidos, de manera clara y concisa, facilitando su interpretación y evitando la saturación de la red.	☐	☐	☐	☐
5.6: Proteger la privacidad de las comunicaciones y de los datos del paciente, mediante el sistema de códigos sanitarios establecido, según normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐

6: *Realizar la gestión del agua y víveres, para garantizar el suministro a los diferentes efectivos y potenciales usos, según análisis de la situación de la catástrofe, efectuado por los responsables del grupo de acción logística, y protocolos establecidos, y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Establecer la cantidad de agua y víveres para diferentes usos, tales como: higiene, bebida, atención médica, descontaminación química, descontaminación radioactiva, entre otros, fijando pautas para el uso racional de la misma.	☐	☐	☐	☐
6.2: Identificar los puntos de aprovisionamiento de agua potable, localizándolos en el plano de la zona de la catástrofe.	☐	☐	☐	☐
6.3: Verificar la cantidad de agua potable para los equipos de intervención, comprobando que es suficiente y asegurando una autonomía de 48 horas.	☐	☐	☐	☐
6.4: Instalar la planta potabilizadora de agua portátil, considerando la magnitud de la catástrofe.	☐	☐	☐	☐

6: *Realizar la gestión del agua y víveres, para garantizar el suministro a los diferentes efectivos y potenciales usos, según análisis de la situación de la catástrofe, efectuado por los responsables del grupo de acción logística, y protocolos establecidos, y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.5: Comprobar la cantidad de depósitos portátiles de agua, verificando su proporcionalidad con la magnitud de la catástrofe.	☐	☐	☐	☐
6.6: Garantizar la cadena de avituallamiento de agua estéril y apirógena, mediante abastecimiento externo y, en su caso, mediante sistemas de producción propia.	☐	☐	☐	☐
6.7: Instalar los lavamanos de campaña en el puesto médico avanzado y en el centro médico de evacuación, considerando otras zonas donde se requieran.	☐	☐	☐	☐
6.8: Analizar el agua para beber, mediante equipos al uso, determinando su potabilidad.	☐	☐	☐	☐
6.9: Efectuar la potabilización del agua, para cubrir las necesidades de los equipos de intervención, mediante métodos físicos o químicos establecidos por protocolos.	☐	☐	☐	☐
6.10: Garantizar el abastecimiento de alimentos a los equipos de intervención, mediante una ración diaria, ajustando el número de calorías, según protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
6.11: Garantizar el abastecimiento de alimentos a los afectados por la catástrofe, considerando necesidades derivadas de la extensión del conflicto en la zona, y asegurando condiciones sanitarias.	☐	☐	☐	☐
6.12: Priorizar el consumo de alimentos enlatados y desecados, así como el consumo de otros alimentos que no precisen refrigeración.	☐	☐	☐	☐
6.13: Garantizar la conservación de los alimentos, controlando la caducidad de los productos perecederos, su envasado y almacenado.	☐	☐	☐	☐

7: *Realizar operaciones para determinar los recursos humanos*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN

implicados en la resolución de la catástrofe, así como el material de administración de la misma que garantice su gestión, colaborando con el mando de coordinación operativa, según lo establecido en el plan de emergencias.	1	2	3	4
7.1: Cuantificar los recursos humanos para la resolución de la catástrofe, considerando turnos, funciones, actuaciones, y garantizado la cobertura de las necesidades asistenciales, logísticas y de gestión.	☐	☐	☐	☐
7.2: Identificar las funciones de los miembros de la cadena de mando, estableciendo los canales de comunicación y garantizando la coordinación del equipo de intervención.	☐	☐	☐	☐
7.3: Verificar los elementos identificativos y de protección asignados a los intervinientes sanitarios, comprobando su correspondencia con función y rango, informando, en caso contrario, al mando de coordinación operativa y subsanando las deficiencias observadas.	☐	☐	☐	☐
7.4: Determinar el material de administración de la catástrofe, así como el material de aprovisionamiento, las infraestructuras y estructuras sanitarias y de albergue, interpretando el análisis realizado por el responsable del centro coordinador.	☐	☐	☐	☐

8: *Efectuar operaciones de coordinación, para intervención en escenarios con múltiples víctimas, desde el propio campo de la catástrofe y/o dentro del centro coordinador de tele-emergencias, según proceda, colaborando con los responsables de los diferentes grupos de intervención, y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Activar los recursos materiales y personales, según lo establecido en el plan de emergencias.	☐	☐	☐	☐
8.2: Establecer la comunicación con las unidades de apoyo al desastre, cuantificando las necesidades de forma conjunta, bajo la supervisión del responsable del centro coordinador.	☐	☐	☐	☐
8.3: Demandar el material de primera necesidad a los proveedores, según las instrucciones recibidas, aplicando protocolos de gestión establecidos por el centro coordinador.	☐	☐	☐	☐

8: *Efectuar operaciones de coordinación, para intervención en escenarios con múltiples víctimas, desde el propio campo de la catástrofe y/o dentro del centro coordinador de tele-emergencias, según proceda, colaborando con los responsables de los diferentes grupos de intervención, y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.4: Efectuar las operaciones referentes a flujo de personal, de heridos, de material y vehículos, colaborando en la coordinación del área de crisis, bajo supervisión del responsable del puesto de mando sanitario.	☐	☐	☐	☐
8.5: Ejecutar la evacuación de los pacientes hacía centros receptores, según las indicaciones del responsable sanitario del grupo de intervención, y del centro de evacuación, siguiendo las directrices del plan de dispersión hospitalaria establecido.	☐	☐	☐	☐
8.6: Aplicar los protocolos específicos establecidos, referentes a coordinación de emergencias, en las salas de tele-emergencias, garantizando la comunicación y la coordinación de los distintos grupos operativos, para la resolución de la catástrofe.	☐	☐	☐	☐